



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTA URGENTE

2.19.03 RETIRADA

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 11 de octubre de 2016 por la que se tiene por retirada la pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre a qué se deben los grandes retardos comparativos con otras comunidades para la aprobación de nuevos tratamientos farmacológicos por parte de la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (Curmp) (10/0187/0996/10875).....2

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para impedir el desarrollo de la plaga de la polilla guatemalteca y si el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (Serida) tiene algún proyecto para reducir los daños ocasionados por esa polilla (10/0189/0676/10326).....2

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre cuáles fueron las empresas a las que se adquirió el mobiliario y material recogido en el apartado 4.17, "Inventario", de las cuentas anuales 2015 de Faedis y cuáles los procedimientos utilizados para su adquisición (10/0189/0683/10508).....4

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre cuál es la justificación de la contratación del servicio de custodia y gestión del archivo del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (10/0189/0722/10856).....7

Respuesta de la Consejera de Hacienda y Sector Público a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones legislativas tiene en materia de hacienda, sector público y función pública para el curso político 2016-2017 (10/0189/0727/11046)8

Respuesta de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre el estado de ejecución de las obras de "Acceso al Parque Empresarial de Avilés", estado de ejecución contable de las partidas presupuestarias, gasto comprometido, pagos realizados, los contratos asociados a ese gasto y fase en que se encuentra cada uno (10/0189/0730/11096)8

Respuesta de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre el estado de ejecución de las obras de "Nuevos accesos a Zalia. Tramo Zalia-La Peñona", estado de ejecución contable de las

partidas presupuestarias, gasto comprometido, los pagos realizados, contratos asociados a ese gasto y fase en que se encuentra cada uno (10/0189/0731/11097).....9

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 40, de 13 de octubre de 2016 (10/0032/0045/11889).....9

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.03 RETIRADA

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 11 de octubre de 2016 por la que se tiene por retirada la pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre a qué se deben los grandes retardos comparativos con otras comunidades para la aprobación de nuevos tratamientos farmacológicos por parte de la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (Curmp) (10/0187/0996/10875)

Solicitada por el autor de la iniciativa, con fecha 10 de octubre de 2016 (RE 13842), la retirada de la pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre a qué se deben los grandes retardos comparativos con otras comunidades para la aprobación de nuevos tratamientos farmacológicos por parte de la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (Curmp), calificada y admitida a trámite por Resolución de 7 de septiembre de 2016, esta Presidencia resuelve tener por retirada la citada iniciativa.

Palacio de la Junta General, 11 de octubre de 2016. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para impedir el desarrollo de la plaga de la polilla guatemalteca y si el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (Serida) tiene algún proyecto para reducir los daños ocasionados por esa polilla (10/0189/0676/10326)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 11 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 599, de 12 de septiembre de 2016.)

Desde la detección de *Tecia solanivora* por primera vez en Europa continental en el año 2015, concretamente en Galicia, en los municipios Neda, Ferrol y Narón, de la provincia de A Coruña, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, a la vista de la proximidad geográfica y de la continuidad en el cultivo de la patata con áreas occidentales del Principado, ha venido desarrollando acciones de identificación y control en relación con la referida plaga.

Este patógeno, específico de la patata, provoca daños en los tubérculos tanto en el cultivo como en almacén. A diferencia de otras plagas similares, como por ejemplo *Phthorimaea operculella*, que presenta daños visibles en la parte aérea de la planta, *Tecia solanivora* no muestra daños en la parte aérea, siendo sus daños solo visibles en el proceso de recolección o posteriores durante el almacenamiento. Todo ello dificulta su detección en cultivo, y posibilita que la detección solo se

produzca cuando la situación de infestación ya no tiene, en muchos casos, posibilidad de corrección sin merma real del resultado económico de la explotación.

A la vista de la presencia en Galicia, ya en las prospecciones del año 2015 que se realizaron en almacenes de venta de patata de siembra y en cultivo de patata, con motivo de detectar otras plagas (fundamentalmente, *Epitrix sp.*) y diversas bacteriosis, se incluyó igualmente la detección de *Tecia solanivora*. En este sentido, la Consejería procedió igualmente a la colocación de trampas preventivas de feromonas en los concejos de Vegadeo, San Tirso y Castropol, con el fin de detectar la posible entrada. Y finalmente, y al objeto de informar de la situación y adoptar las primeras medidas de control con el inicio de la temporada, el 7 de marzo se realizó una primera jornada en las instalaciones de la cooperativa Campoastur en Otur en la que se informó a los asistentes sobre el riesgo de entrada de esta plaga y acerca de los daños que su presencia podía causar sobre la producción.

Y, efectivamente, del seguimiento realizado se detectó en los meses de junio y julio presencia de *Tecia solanivora* en el Caserío de la Arnela, Refoxos y Abres (Vegadeo). Una vez detectada su presencia, el 27 de julio se realizan dos nuevas jornadas en San Tirso y Vegadeo, con el fin de informar a los agricultores de la presencia (ya comprobada) del patógeno y sobre las medidas que los agricultores debían adoptar para su control, instándoles a que cualquier detección o sospecha acerca de la presencia de esta polilla en su entorno se pusiera en conocimiento de la Administración competente del Principado de Asturias, y en particular de la Sección de Sanidad Vegetal de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. También se comunicó que, una vez recogida la patata y al proceder a almacenarla, con el fin de detectar la presencia del patógeno durante el almacenamiento y llevar a cabo medidas de erradicación, desde la Consejería se aportarían trampas y feromonas específicas para captura del referido insecto.

En este sentido, y de acuerdo con la programación establecida, el próximo día 10 de octubre de 2016 se procederá a la entrega de las trampas y feromonas a los agricultores que así lo han solicitado, así como igualmente a aquellos que, aun no lo habiéndolo solicitado en su día, acudan a las reuniones programadas para ese día.

Al tiempo, y a través de técnicos de desarrollo local, ha sido remitida información a los ayuntamientos afectados para que en colaboración con la Administración realicen y coloquen los bandos mediante los cuales la población sea convocada a las reuniones ya programadas que se remiten.

De igual modo, se ha procedido a convocar una reunión el día 14 de octubre con las empresas que almacenan patata tanto de siembra como de consumo, con el fin de informar de la situación, así como de poner igualmente a su disposición trampas de detección.

De cara al año 2017, está previsto incrementar las acciones en curso. Así, se establecerá una red de alerta para la detección del patógeno en toda la zona occidental de la Comunidad Autónoma, y se procederá a aplicar las medidas de erradicación o de contención oportunas.

Por otra parte, hay que señalar que la plaga tiene un alcance general y que no basta en este sentido para su control en el conjunto del territorio nacional con las acciones unilaterales que desde el Principado de Asturias se emprendan.

Se trata de una plaga de declaración obligatoria y en donde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tiene la responsabilidad de establecer programas comunes de actuación y medidas generales de obligado cumplimiento. En este sentido, las medidas desarrolladas hasta ahora por el Principado de Asturias tienen que enmarcarse en la organización general de control que se realice. En todo este proceso, se ha mantenido un continuo intercambio de información y conocimiento con el Ministerio. Por otro lado, el Magrama, junto con las comunidades autónomas, está ya elaborando un real decreto de medidas de acción contra este patógeno, que obviamente será objeto de aplicación en el Principado de Asturias en el momento de su publicación.

En esencia, se está ante una plaga que, en caso de generalizar su presencia, supone un riesgo importante. Por el momento, la vigilancia realizada ha logrado su detección precoz y una primera realización de acciones defensivas con el sector afectado. Todo ello ha permitido que, hasta la fecha, sus efectos tanto en distribución superficial como en daños efectivos hayan sido muy limitados. Hay que poner énfasis en la colaboración recibida tanto de las autoridades locales como del sector implicado. No obstante, más allá de este esfuerzo, que se mantendrá e incrementará en la medida que sea necesario, es precisa una acción coordinada a nivel nacional, y en ese sentido es deseable que, más allá del esfuerzo que realiza el Principado de Asturias, este se complemente con un marco general de intervención que permita evitar la posible difusión de la plaga.

Concejo	Población	Lugar	Día	Hora
San Tirso de Abres	Lourido	Iglesia de Lourido	10 de octubre	10:30
San Tirso de Abres	San Andrés	Capilla de Ntra. Señora del Carmen	10 de octubre	12:00
San Tirso de Abres	El Llano	Salón de actos del auditorio	10 de octubre	13:30
Vegadeo <small>2016-10-11</small>	Guiar	Iglesia de Guiar	10 de octubre	15:00
Vegadeo	Vegadeo	Local de Asociaciones C/ Camilo Barcia nº 4 bajo	10 de octubre	16:30
Castropol	Vilavedelle	Antigua escuela	10 de octubre	18:00
Castropol	Tol	Centro Social	10 de octubre	19:30

Oviedo, 3 de octubre de 2016. La Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre cuáles fueron las empresas a las que se adquirió el mobiliario y material recogido en el apartado 4.17, "Inventario", de las cuentas anuales 2015 de Faedis y cuáles los procedimientos utilizados para su adquisición (10/0189/0683/10508)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 11 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 599, de 12 de septiembre de 2016.)

Se adjunta el desglose solicitado respecto al apartado 4.17, "Inventario", de las cuentas anuales 2015 de la Fundación Faedis.

El mobiliario inventariado como "07", de fecha 6 de marzo de 2000, constituye el equipamiento básico de la fundación, cuya adquisición ha sido realizada con el proyecto de obra y adecuación de la propia sede. El resto de bienes inventariados se corresponde con contratos menores de adjudicación directa.

Oviedo, 30 de septiembre de 2016. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Nº	Descripción	Fecha Compra	Importe Compra	Empresa Adquisición	Procedimiento
----	-------------	--------------	----------------	---------------------	---------------

05 OTRAS INSTALACIONES

55	TFNO. PANASONIC KX	17-12-04	39,99	TREYCAR	
74	CENTRALITA Neris 4/8 I5	05-11-08	5.002,76	TELEFÓNICA	DONACIÓN
100	ROUTER DFL-700	15-12-09	510,40	CERO COMPUTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
101	CAMARA FOTOS IXUS 105	27-05-10	179,00	FNAC	ADJUDICACIÓN DIRECTA
108	AURICULARES VOYAGER Nº1	21-12-11	250,95	SYTEL	ADJUDICACIÓN DIRECTA
109	AURICULARES VOYAGER Nº2	21-12-11	250,95	SYTEL	

Total

6.234,05

06 MOBILIARIO

03	CARRO T.V.	28-12-01	164,74	LA OCA	
07	MOBILIARIO OFICI C/.ASTURIAS	06-03-00	18.542,08	ANGEL TERÁN	OBRA REFORMA Y ADECUACIÓN LOCALES
11	MAMPARAS C/.ASTURIAS 25	31-07-00	313,16	ANTALIS	
29	MAPA MURAL ASTURIAS	25-01-02	12,02	OJANGUREN	
30	MARCO MAPA DE ASTURIAS	31-01-02	105,33	MARCS	
33	DESTRUCTORA DE PAPEL	31-07-02	139,20	CASIELLES	
34	MESA DESPACHO Nº 2	31-12-02	443,19	ILIONE	
35	ALA MESA DESPACHO Nº 2	31-12-02	328,80	"	
36	BUCK CAJONERA DESPACHO 2	31-12-02	265,87	"	
37	SILLA AUGUSTA DESPACHO Nº2	31-12-02	180,61	"	
38	SILLA AUGUSTA DESPACHO Nº2	31-12-02	180,61	"	
39	SILLON AUGUSTA DESPACHO 2	31-12-02	278,75	"	
40	ARMARIO ARCHIVADOR DESP.	31-12-02	636,32	"	
41	ARMARIO ARCHIVADOR DESP. 2	31-12-02	636,32	"	
46	DESHUMIDIFICADOR FAGOR Nº1	04-12-03	219,00	RATO ELECTR.	
47	DESHUMIDIFICADOR FAGOR Nº2	04-12-03	218,99	"	
48	IMPRESORA CANON I-865	30-12-03	214,09	CERO COMPUTER	
73	ARCHIVADOR 3 CAJONES	25-09-07	308,88	ILIONE	
80	IMPRESORA CANON IP-4500	13-11-08	96,29	CERO COMPUTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
82	1-MESA MOD. R-3 (1800X800)	27-10-08	642,97	CODI	ADJUDICACIÓN DIRECTA
83	2-MESA MOD. R-3 (1800X800)	27-10-08	642,97	"	
84	3-MESA MOD. R-3 (800X800)	27-10-08	258,68	"	
85	4-MESA MOD. R-3 (800X800)	27-10-08	258,68	"	
86	5-MESA MOD. R-3(800X800)	27-10-08	258,68	"	
87	1-SILLA MOD. XANA	27-10-08	240,90	"	
88	2-SILLA MOD. XANA	27-10-08	240,90	"	
89	3-SILLA MOD. XANA	27-10-08	240,90	"	
90	PERCHERO MOD. 606	27-10-08	63,80	"	
91	ARMARIO PERSIANA (1,2 X 1,6)	27-10-08	410,64	"	
92	1 ARMARIO PERSIANA (1,2 X 2,0)	27-10-08	454,72	"	
93	2 ARMARIO PERSIANA (1,2 X 2,0)	27-10-08	454,72	"	
95	1 ARCHIVADOR 1 CAJONES	15-12-08	416,44	"	
96	2 ARCHIVADOR 4 CAJONES	15-12-08	416,44	"	
97	1 ARCHIVADOR MOD. BOTONI	15-12-08	132,24	"	

faedis

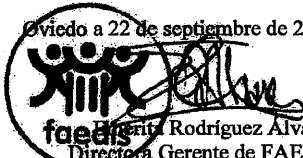
98	VIDEOPROYECTOR CASIO XJS3	18-12-08	988,89	IGRAFO	ADJUDICACIÓN DIRECTA
104	FOTOCOPIADORA SOAS1	15-07-11	79,65	SOAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA
107	IMPRESORA CANON IP4850	10-10-11	73,16	PROFINSA	ADJUDICACIÓN DIRECTA
Total			29.569,43		

58	MONITOR AOC - LM 720	22-12-04	321,00	CERO COMPUTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
59	MONITOR AOC - LM 720	22-12-04	321,00	*	
60	MONITOR AOC - LM 720	22-12-04	321,00	*	
66	ORDENADOR Nº 20802870	15-12-06	646,00	CERO COMPUTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
71	MONITOR ACER 17" TFT	15-12-06	226,20	*	
75	ORDENADOR Nº 20803034	13-11-08	728,94	CERO COMPUTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
76	ORDENADOR Nº 20803035	13-11-08	728,94	*	
77	ORDENADOR Nº 20803036	13-11-08	728,94	*	
78	ORDENADOR Nº 20803037	13-11-08	728,94	*	
79	ORDENADOR Nº 20803038	13-11-08	728,94	*	
81	SERVIDOR PROLIANT AML310	13-11-08	870,00	*	
94	ESCANER CANON LIDE 600F	10-12-08	187,04	OFITA	ADJUDICACIÓN DIRECTA
102	CPU INTEL CORE I7 870 21003222	29-12-10	597,08	CERO COMPUTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
103	CPU INTEL CORE I7 870 21003223	29-12-10	597,08	*	
105	CPU 211 122 55	09-09-11	526,39	CERO COMPUTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
106	CPU 211 122 56	09-09-11	526,39	*	
110	SWICH HP	20-01-14	350,00	CERO COMPUTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
Total			9.113,88		

SUMA TOTAL	44.917,36	
------------	-----------	--

El mobiliario inventariado como 07 de fecha 6 de marzo de 2000 constituye el equipamiento básico de la fundación cuya adquisición ha sido realizada con el proyecto de obra y adecuación de la propia sede.

El resto de bienes inventariados se corresponde con contratos menores de adjudicación directa.

Oviedo a 22 de septiembre de 2016

 María Rodríguez Álvarez
 Directora Gerente de FAEDIS

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre cuál es la justificación de la contratación del servicio de custodia y gestión del archivo del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (10/0189/0722/10856)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 11 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 601, de 14 de septiembre de 2016.)

El artículo 6 del Decreto 21/96, de 6 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del sistema de archivos de administrativos del Principado de Asturias, recoge la definición de archivo de gestión y centrales:

“1. Los archivos de gestión o de oficina están constituidos por los depósitos de documentación activa existentes en las distintas oficinas, que serán responsables de dicha documentación hasta su transferencia al archivo central respectivo o al Archivo General de la Administración del Principado de Asturias”.

El artículo 9, “Transferencias de documentos”, señala:

“1. Anualmente, y según el calendario establecido por los mismos, las distintas unidades administrativas transferirán al correspondiente archivo central autorizado, o, en su defecto, al Archivo General, la documentación ya tramitada que corresponda a procedimientos finalizados bajo cualquiera de las formas legalmente establecidas y, en todo caso, cuando las resoluciones sean firmes y hayan sido ejecutadas...”.

“4. La documentación depositada en los archivos centrales será transferida al Archivo Central al cumplirse los quince años de su ingreso en los mismos...”.

El organismo autónomo ERA disponía como depósito de su documentación de Archivo Central, acondicionado para tal fin, del semisótano de la que venía siendo residencia del Naranco. Esta residencia hubo de ser desalojada en agosto de 2013 por las deficiencias advertidas en construcción y actualmente se encuentra en obras de reforma.

Dicho Archivo Central no tenía personal asignado para la gestión de un amplio volumen de material, siendo simplemente un depósito, sin una actuación archivística; además, este espacio físico en el que se depositaba el Archivo Central del organismo ERA disponía de una capacidad limitada, sin posibilidad de ampliación.

Con motivo del inicio de las obras de reforma de la residencia del Naranco, la oficina técnica del ERA planteó a la Dirección Gerencia la necesidad de trasladar dicho archivo a otras instalaciones, viéndose también la necesidad de contratar el servicio de custodia y mantenimiento del mismo a una empresa especializada.

Una vez cursado el procedimiento administrativo oportuno, por Resolución de fecha 7 de agosto de 2015 de la Dirección Gerencia del organismo se adjudica un contrato menor para la prestación del “Servicio de traslado, custodia y mantenimiento del Archivo General del Organismo Autónomo ERA” a la empresa Grupo CAIP DOC-IT, SL, durante un período de doce meses, por un importe total de 15.949,00 euros (IVA incluido).

Se trataba de un contrato menor, de duración no superior a un año y sin posibilidad de prórroga (art. 23.3 RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; BOE núm. 276, de 16 de noviembre).

Prestaciones contenidas en el contrato:

- 1) Traslado ordenado del archivo existente en la residencia del Naranco, compuesto de unas 8000 unidades de instalación y unos 700m³/l, a lo que había que añadir dos palets de m³ de documentación variada.
- 2) Custodia por la empresa de la documentación administrativa durante 12 meses.
- 3) Mantenimiento y actualización del inventario del archivo de las oficinas centrales del ERA.
- 4) Servicio de consulta y préstamo de la documentación custodiada a las oficinas centrales del ERA una vez por semana con carácter ordinario y cuando sea necesario por su carácter de urgencia.
- 5) Transferencia de las oficinas centrales del ERA al lugar de custodia de unas 300 unidades de instalación.
- 6) Eliminación y destrucción de copias, duplicados y documentación de apoyo informativo.

Asimismo, en el plazo de seis meses debería realizar y entregar un informe detallado de cómo se debe organizar el fondo documental del archivo del ERA para incorporarlo al Sistema de Gestión e Información de Archivos del Principado de Asturias (Sigia).

Una vez finalizado el servicio anterior, el organismo autónomo ERA carece de los medios adecuados para el traslado y el depósito físico de sus fondos documentales (una instalación adaptada a la normativa vigente sobre la materia) y que suponen unas 8080 unidades de instalación y unos 894 metros lineales para su custodia desde su actual emplazamiento en el polígono de Nalón (Siero) al que resulte de la licitación, en su caso.

Además, se ha incrementado la necesidad de gestión de los fondos documentales, por un lado, debido al crecimiento en la producción y en el volumen de la documentación generada por el organismo ERA, que debe ser tratada adecuadamente, y, por otra parte, por la incorporación a partir de marzo de 2016, a través de solicitud cursada a la Dirección General de Participación Ciudadana, órgano competente, del alta en el Sistema de Información y Gestión de Archivos (Sigia).

No disponiendo el organismo ERA de los medios físicos, materiales y humanos especializados (archiveros, documentalistas, etcétera) para el adecuado tratamiento documental, consistente, entre otras funciones, en la limpieza, ordenación, la preparación y organización de los expedientes, con la correspondiente clasificación, descripción e informatización que han de ser cargados en la base Sigia, siguiendo:

— los criterios generales de clasificación, ordenación y conservación establecidos por la normativa de aplicación en la materia, en especial el Decreto 21/1996, de 6 de junio, por el que se regula la organización y el funcionamiento del sistema de archivos del principado de Asturias,

— la Resolución, de 3 de marzo de 1999, de la Consejería de Cooperación que lo desarrolla,

— y las sucesivas resoluciones que aprueban modificaciones parciales del Cuadro General de Clasificación de Documentos Administrativos del Principado de Asturias y la Resolución, de 22 de marzo de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana por la que se aprueba la política de gestión de documentos del Principado de Asturias.

Por todo esto, se justifica la necesidad de iniciar la contratación objeto de esta solicitud de información.

Oviedo, 30 de septiembre de 2016. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Hacienda y Sector Público a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones legislativas tiene en materia de hacienda, sector público y función pública para el curso político 2016-2017 (10/0189/0727/11046)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 11 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 613, de 22 de septiembre de 2016.)

Desde la Consejería de Hacienda y Sector Público nos hemos comprometido en el marco de la presente Legislatura a la elaboración de varias leyes; entre ellas, la ley de gestión económica, financiera y presupuestaria o la ley autonómica de empleo público. En concreto, en este último semestre del año se está trabajando en los anteproyectos de ley de tasas y del sector público.

Oviedo, 5 de octubre de 2016. La Consejera de Hacienda y Sector Público.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre el estado de ejecución de las obras de "Acceso al Parque Empresarial de Avilés", estado de ejecución contable de las partidas presupuestarias, gasto comprometido, pagos realizados, los contratos asociados a ese gasto y fase en que se encuentra cada uno (10/0189/0730/11096)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 11 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 613, de 22 de septiembre de 2016.)

A la fecha actual, el estado de ejecución a origen del gasto es del 61 % de la inversión total. En cuanto al estado de ejecución contable, el gasto comprometido para la ejecución de las obras en el ejercicio 2016 asciende a la cantidad de 9.500.000,00 euros, de los cuales se han ejecutado a día de hoy

3.488.095,59 euros. A este gasto cabe añadir el correspondiente al contrato de servicios para la coordinación de seguridad y salud de las obras, que asciende a 5828,13 euros.

Oviedo, 3 de octubre de 2016. La Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre el estado de ejecución de las obras de "Nuevos accesos a Zalia. Tramo Zalia-La Peñona", estado de ejecución contable de las partidas presupuestarias, gasto comprometido, los pagos realizados, contratos asociados a ese gasto y fase en que se encuentra cada uno (10/0189/0731/11097)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 11 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 613, de 22 de septiembre de 2016.)

El contrato de las obras de construcción de los accesos a Zalia desde la red de alta capacidad, tramo Zalia-Peñona, fue resuelto de mutuo acuerdo mediante Resolución de fecha 8 de abril de 2016. Al día de la fecha se han comprometido y ejecutado los siguientes gastos y contratos asociados:

Servicios afectados:

EDP	47.554,89 €
Telefónica	74.337,16 €
Gas Natural (1)	39.368,87 €
Gas Natural (2)	55.661,47 €
Red Eléctrica	23.566,37 €

Servicio de apoyo técnico para la redacción de un nuevo proyecto de construcción, por importe de 108.068,00 euros.

Asimismo, se ha autorizado y dispuesto un gasto de 988.983,72 euros para hacer frente a la modificación de varios servicios afectados por las obras, cuyo titular es ArcelorMittal España, SA.

Oviedo, 3 de octubre de 2016. La Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 40, de 13 de octubre de 2016 (10/0032/0045/11889)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 13 de octubre de 2016, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 14 de octubre de 2016, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política en materia de juventud.
2. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre en qué estado de ejecución se encuentran las reformas en las diferentes sedes judiciales anunciadas durante su comparecencia del pasado 28 de marzo de 2016.
3. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana acerca de cuál es el motivo de que de las 36 empresas y fundaciones integradas en el sector público autonómico, según el Inventario de Entes Públicos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 34 no publiquen de forma correcta y completa la información exigida por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia.

4. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de salud mental y, más en concreto, sobre la promoción de la psicoterapéutica en Atención Primaria.
5. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el proceso de convocatoria de OPE en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa).
6. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para solucionar los problemas derivados del suministro de agujas para plumas de insulina de baja calidad a los pacientes diabéticos.
7. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de contratación en el sector público y, más concretamente, sobre las medidas que se van a tomar desde el Consejo de Gobierno para corregir la ilegalidad en la que se encuentran los contratos del personal en el sector público asturiano.
8. Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuáles son el posible escenario y las gestiones previstas ante el Gobierno central con respecto al margen fiscal, financiero y de déficit de cara a los Presupuestos del Principado de Asturias para 2017.
9. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de urbanismo y ordenación del territorio y, más en concreto, sobre el futuro de la empresa Sogepsa.
10. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sector público y, en concreto, sobre la gestión interna de la empresa pública Sogepsa.
11. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones va a desarrollar en materia de política social dirigidas a las personas afectadas por enfermedad de Parkinson (EP).
12. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a impulsar para que las empresas asturianas sean el eje fundamental de la activación de la economía regional.
13. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre las causas de que las y los investigadores asturianos en el exterior no hayan participado en el Plan de Retorno del Talento y qué acciones va a llevar a cabo para subsanarlo.
14. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a incluir a los profesores interinos en el Plan de Evaluación Docente, de conformidad con lo establecido en la normativa comunitaria.
15. Votación de la candidatura para la cobertura de vacante en la representación de la Junta General en el Consejo Asesor de Turismo.
16. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, en particular, sobre la situación actual del Área II, Cangas del Narcea.
17. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política en materia turística y el desarrollo turístico de las zonas oriental y occidental de Asturias.
18. Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejo de Gobierno sobre política general en relación con el patrimonio asturiano y, más concretamente, sobre las medidas previstas para la protección, conservación y difusión del patrimonio industrial.
19. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias relativa al bono social, la financiación de este para evitar la pobreza energética y la reforma del mercado eléctrico.
20. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan director del prerrománico asturiano.

21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para el estudio y protección de las áreas dolménicas de la necrópolis tumular del monte Areo (Carreño).
22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre elaboración del plan estratégico de atención socio sanitaria.

Palacio de la Junta General, 10 de octubre de 2016. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.
